



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE MARZO DE 1786.

---

*Constantinopla 11 de Enero.*

Varios Baxaes han recibido órden de juntar tropas y marchar con ellas hácia Scútari. Parece que el fin de estos movimientos es dar satisfaccion á los Venecianos de los daños causados sobre su territorio.

Otro hijo del Sultan está con viruelas, cuyo incidente, junto con otras circunstancias, ha diferido la audiencia que el Gran Señor debia dar al Bayle ó Embaxador de Venecia hasta un plazo por ahora indefinido.

El mismo Bayle acaba de tener una conferencia larga con el Gran Visir, al parecer relativa á las desavenencias de aquella República con los Tunecinos. Se asegura que la Puerta intervendrá como mediadora para componerlas, y que dicha Regencia Berberisca dé una justa satisfaccion á la Señoría.

Habiendo sido depuestos algunos Ministros fuéron reemplazados inmediatamente en esta forma. A Said-Effendi se le declaró Gran Refrendario ó Canciller: al hijo del Baxá Issed primer Chambelan ó Gentilhombre; y el empléo de Caballerizo mayor se confirió al hijo del Baxá Durad. La rivalidad ó zelos han sido (segun dicen) la ocasion de las dimisiones de los sugetos separados de estos cargos.

De 4 dias á esta parte nieva mucho en esta Capital, y hace un frio extraordinario que obliga á tener las ventanas de las casas cerradas y todo bien reparado.

*Petersburgo 31 de Enero.*

Cada vez se da por mas cierto y próxîmo el viage de la Zarina á Chêrson, asegurándose va á hacerse coronar con el mayor aparato en calidad de Soberana de la Tauride. Añaden que el Emperador asistirá á dicha funcion, y que para ello hace preparar magnificos trenes y libreas; aunque otros creen sea para parecer con toda pompa en la próxîma Dieta de Hungría.

De algun tiempo á esta parte corre aquí haberse manifestado la peste en Oczakow, haciendo muchos estragos. Segun cartas de Polonia ha cundido hasta Balta, Ciudad Turca situada en las fronteras de aquel Reyno; y conforme á otras noticias se han descubierto síntomas de ella en Nimerow. Sean ó no exâgeradas estas nuevas, tienen al-

gun fundamento. A consecuencia nuestro Gobierno ha hecho formar un cordon de tropas en Smolensko, y toma todas las demas precauciones acostumbradas en semejantes casos: y aunque de Viena avisaron tambien la semana última se mostraba aquel terrible azote en Mohilow, parece es haber confundido por equivocacion el nombre de esta Ciudad con el de Nimerow, donde es casi seguro que el contagio epidémico está haciendo cruel destrozo.

*Stockolmo 3 de Febrero.*

**E**l preámbulo de la Ordenanza con que ha abolido el Rey el tormento en la Pomerania Sueca dice así.

„Respecto á que S. M., nuestro Rey y Señor, por un efecto de su infatigable zelo del buen gobierno y bien estar de sus vasallos atiende incesantemente á la recta administracion de justicia, no se le han podido ocultar las fatales consecuencias que resultan inevitablemente de la práctica de dar tortura en las causas criminales, mirándola como un resto bárbaro de los siglos de ignorancia, mediante la qual se ha visto no pocas veces castigado el inocente por no haber podido sobre llevar el tormento, y al reo libre del suplicio merecido por haerle sufrido; y ademas considerando los abusos que trae consigo semejante método de infligir penas por un delito ántes de estar averiguado y probado judicialmente (cosa muy contraria á la equidad, libertad y humanidad) ha resuelto, usando de la plenitud de su autoridad y facultades, abolir la question, &c.“

*Copenhague 9 de Febrero.*

**A** los festejos y saraos dados con motivo del cumpleaños de la Reyna, á que asistiéron 1600 personas convidadas con boletines ó esquelas, no pudo concurrir la Reyna viuda por una erisipela en una pierna, que tiene indispuesta á S. M.

Dase por cierto que para fines de Abril ó principios de Mayo se efectuará el matrimonio de la Princesa Luisa con el Príncipe de Augus-temberg, á cuyo fin se están preparando las viviendas que deben ocupar en el Palacio Real.

En casa del Conde de Bernstorff, Ministro de los negocios extran-geros, que va restableciéndose lentamente, se tuvo el 2 un consejo con asistencia del Príncipe Real.

*Hamburgo 10 de Febrero.*

**E**l Landgrave de Hesse-Casel ha anticipado 2 millones de florines á sus vasallos del Condado de Hannau á fin de que se desempeñen de las deudas que habian contraido, y por las quales tenian el gravámen de pagar réditos exórbitanes.

*Viena 13 de Febrero.*

**E**l Baron de Leyden, uno de los Embaxadores Holandeses en esta Corte, ha fallecido de repente hoy por la mañana de un accidente apoplético que le acometió ayer.

Escriben de Lintz haber llegado allí el 31 del pasado la primera division del Regimiento de Infantería Austriaca de Teutchmeister, y

posteriormente la segunda , y varios destacamentos del Cuerpo de Artillería , que se retiran todos de los Países-Baxos; los cuales despues de haber hecho un dia de alto en dicho pueblo de Lintz , prosiguiéron la marcha para sus respectivos destinos.

Por orden del Gobierno se han quitado á los PP. Franciscos y Capuchinos de esta Capital las huertas de sus Conventos, que eran grandísimas , y producian excelentes frutas , legumbres y hortalizas con que solian agasajar á sus bienhechores. Ahora está resuelto se vendan en pública subhasta á los que quieran edificar casas en aquella área. El producto será para la caja ó fondo de pobres.

El General , Baron de Bruckenthal , ha partido para Transilvania á poner en práctica el nuevo plan adoptado para la administracion de aquella Provincia que va á repartirse en 3 Círculos, presididos cada uno por un Comisario Real , reuniéndose en unos mismos sugetos el departamento ó ramo de Hacienda con el de Gobierno. Al frente de ámbos se pondrá el expresado Baron.

Refieren algunas cartas de Constantinopla que el Divan ha concedido su proteccion á una Sociedad tipográfica y literaria establecida en Pera , encargándola por orden del Gran Señor que traduzca é imprima en lengua Turca el Diccionario Enciclopédico ; pero no se reimprimirán los tomos de láminas ó estampas por haber reclamado contra ello el Mufti , alegando que el Alcoran lo prohíbe.

*Continuacion de las noticias de Lóndres del 17 de Febrero.*

**T**ardando mucho en restablecerse la Princesa Isabel , se aguarda con impaciencia la estacion oportuna para que vaya á tomar baños.

Una de las Gazetas Inglesas observa con motivo de las nuevas fortificaciones que se trata de construir en nuestros puertos , que ademas de los gastos que han de ocasionar , una vez concluidas se necesitarán 1500 hombres para guarnecerlas , para lo qual será forzoso aumentar el Ejército : cosa que suele inspirar desconfianza al pueblo en este pais.

Quando se hizo á la vela el Comódoro Cosbie para ir á reemplazar á Mr. Juan Lindsay en el mando de las fuerzas navales Británicas en el Mediterráneo , llevó orden de devolver á Inglaterra las fragatas Esfinge y Pescador del Rey , de 20 y 16 cañones , y la balandra Culebra de cascabel. Despues tuvo contraorden en Gibraltar , á donde en consecuencia se ha restituido una de las 3 mencionadas embarcaciones que habiendo salido de aquel puerto se hallaban en el de Lisboa.

Viene tambien de vuelta de la India á Inglaterra otra fragata de 32 cañones denominada la Activa ; quedando de resultas reducida la esquadra Inglesa en los mares de Asia al navio Bristol de 50 , dos fragatas y otras tantas corbetas , baxo las órdenes del Capitan Augusto Fitz-Roy , hijo 2º de Milor Southampton , y sobrino del Duque de Grafton.

Una carta de Dublin contiene las siguientes particularidades relativas á los alborotos ocasionados por Mr. Oconor.

„Escriben de Ross-Common con fecha de 6 del corriente haber

tomado posesion de las haciendas de Mr. Bourk , y que extiende sus pretensiones á mas de 20<sup>0</sup> acres de las tierras circunvecinas. La fama, que todo lo exâgera , es de que llegan á 18<sup>0</sup> sus partidarios ; pero los que no son tan crédulos pretenden no pasan de 3<sup>0</sup>. Parece que el Gobierno está resuelto á obrar con vigor para sujetarle á fuerza abierta apénas declare la autoridad civil no alcanzar para ella los medios ordinarios y legales.

Habiéndose recompuesto los célebres baños de Bath se ha renovado tambien su inscripcion , que es la siguiente.

„Quien quiera que seas el que uses de estas aguas saludables, si en tu pecho arde la menor centella de humanidad, piensa en el pobre á quien la distancia priva de este beneficio : acordándote que quizá estará postrado en cama dentro de una miserable choza, falto de todo socorro, y moribundo de frio, de hambre y aun de sed. Costea la venida aquí del infeliz en qualquier pais donde se encuentre : mitiga sus males difundiendo sobre él tus socorros, al modo que esta fuente mana para tí aguas abundantes y salutíferas. Oxalá que por este medio te exímas en todo el curso de tu vida de enfermedades, pobreza y pesares ; y que Dios te pague mil y mil veces lo que hicieres por el menesteroso.“

*Haya 24 de Febrero.*

**L**a indemnizacion que solicita el Príncipe de Hesse-Darmstad por el cuerpo que levantó al servicio de la República está ya evaluada en 40<sup>0</sup> florines , y otorgada baxo este pié ; como asimismo que se promueva dicho Príncipe á Mayor General de dichas tropas.

Escriben de Paris que escaseando sobre manera el dinero , habia 15 dias que todos los papeles ó créditos públicos , y efectos ó vales Reales corrian á muy baxo precio.

*Versálles 26 de Febrero.*

**M**r. Laureau ha presentado al Rey y Real Familia el volúmen de la Historia de Francia en la época anterior á Clodoveo , para servir de introduccion á la de Mrs. Velli , Villaret y Garnier.

El Conde Casini , Director del Observatorio Real de Paris , ha tenido la honra de entregar á S. M. el extracto MS. de las observaciones astronómicas y físicas hechas allí en todo el año de 85.

Mr. Gleize ha dedicado al Serenísimo Conde de Artois sus nuevas observaciones prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

*Paris 28 de Febrero.*

**P**or Ordenanza del Rey de 20 de Noviembre anterior se ha mudado el nombre del Regimiento de Infantería de Saboya-Cariñan, poniéndole el del Duque de Angulema.

Con fecha de 29 de Diciembre salió un Decreto sobre los sugetos que llevan la Cruz de S. Luis , ó la cinta correspondiente á esta Orden sin derecho y título competente ; previniendo que qualquiera militar que use de dicha distincion sin haberla recibido en virtud de órdenes de S. M. sea puesto en consejo de guerra , y sentenciado á de-  
gra-

gradacion de las armas y nobleza , y 20 años de prision , quedando inhábil para exercitar empleo militar lo restante de su vida ; y si el que incurriese en semejante exceso no fuese noble ni Oficial será condenado á galeras perpetuas.

Escriben de Ville-Dieu el siguiente hecho bien extraño. Acaba de enterrarse poco hace en S. Vigor-les-Moutier , cerca de dicho pueblo , una soltera de 45 años , que durante toda la vida anduvo vestida de hombre , sin que hasta despues de muerta se reconociese su verdadero sexô. Las particularidades que se saben de su historia son estas. Habiendo quedado desde muy niña huérfana , y en absoluto desamparo , discurrió que pasando por varon estaria ménos expuesta , y ganaria mas facilmente con que vivir. Púsose pues á servir de pastor con varios labradores. Ya en edad de mayor robustez se vino á Paris , donde trabajó en empedrar con tanta aplicacion y destreza que en breve la hicieron capataz y sobrestante de una de las cuadrillas de su oficio. Todos los años iba á su pueblo al tiempo de ocuparse en las labores del campo , y en las estaciones oportunas se restituia á trabajar en esta Capital. Para ocultar mejor su sexô hizo muchas veces proposiciones de casamiento á diversas muchachas. Nunca se traslució su secreto ; y si se considera la edad en que ha fallecido , puede conjeturarse que quizá hubiera prolongado su vida si se hubiera descubierto con algun Médico. Ha dexado 1400 libras en billetes.

*Florençia 10 de Febrero.*

**D**eseoso el Gran Duque de sostener y promover todo quanto trae provecho al género humano , se ha dignado de motu proprio conceder una gratificacion al Dr. Angelini , Médico titular de Arcidoso , por haber executado felicísimamente en el último otoño la inoculacion de las viruelas en 250 criaturas de aquel pais , preservándolas por este medio de las naturales , que suelen ser tan mortíferas.

*Santiago 20 de Febrero.*

*Premios que ofrece la Sociedad económica , y repartirá en las juntas públicas de 4 de Noviembre de 1786 , y 20 de Enero de 1787.*

*En la de 4 de Noviembre.*

**D**istribuirá 10 tornos de hilar á las 10 discípulas mas adelantadas de la escuela patriótica de hilazas de esta Ciudad. Para animar mas bien la aplicacion en dicha escuela ha determinado la Sociedad adjudicar uno de estos en cada bimestre , comenzando desde Enero del presente año. Distribuirá ademas en la misma escuela y en la referida junta otros 4 tornos ofrecidos por el Ilmo. Sr. D. Antonio Páramo y Somoza. Otros 5 á las 5 discípulas mas adelantadas de la escuela de hilazas establecida en la Ciudad de Tuy , á juicio de la maestra y demas Sócios que allí residen. Otros 5 á las discípulas mas adelantadas de la de la Ciudad de Orense , á juicio asimismo de los Sócios residentes allí. Dará 300 rs. al maestro de primeras letras que presente á exâmen mayor número de discípulos , y mas adelantados en el arte de escribir , segun el método que se sigue en las escuelas del Real Sitio de S. Ildefonso.

fonso, en la ortografía y doctrina christiana, en la qual serán exáminados por la de la Real Academia Española, y por el Catecismo del Abad Fleuri. 150 rs. al maestro de primeras letras que se aproxime al antecedente: y otras menores cantidades á los que se acerquen á los premiados en los referidos ramos. Destínanse á estos siete premios 600 rs. que dió extraordinariamente á la Sociedad su Vice-Director D. Andres Aguiar. = La Sociedad tiene provision de exemplares del Arte de escribir que se sigue en las escuelas de dicho Real Sitio; como asimismo de las otras dos obras expresadas, que dará *gratis* á los niños pobres, y por el coste que han tenido á los que no lo sean. Premiará con 5 medallas, dos de 4, una de 2, otra de 1, y otra de media onza de plata á los 5 discípulos de su escuela patriótica de dibuxo que mejor copiaren las 5 piezas que les serán señaladas. = La forma y condiciones con que deberán hacerse estos exámenes se publicarán en las respectivas escuelas.

*En la junta general de 20 de Enero de 87.*

Ademas de los premios que en los dos años anteriores se han ofrecido para esta junta se adjudicarán en ella los siguientes. 640 rs. á la Memoria en que mejor se explique qué materias primeras y qué desperdicios se podrian aprovechar en el Reyno, y qué efectos se podrian extraer de él, de los quales en el dia no se hace aprecio, y por qué medios. El Ilmo. Sr. D. Antonio Páramo es quien da esta cantidad. 3000 rs. al que primero estableciere en esta Ciudad ó sus inmediaciones uno ó mas telares de mantelería sin costura, al modo de la que se fabrica en Guimarens en el Reyno de Portugal: de los que se le entregarán los 1000 luego que haga constar tener corriente el telar ó telares: otros tantos al cumplir el primer año; y los restantes al cumplir el segundo, siempre que los haya tenido corrientes en todo este tiempo; pero si diere fianzas de hacerlo así á satisfaccion de la Sociedad, se le entregarán todos en el primero de los referidos plazos. 1000 rs. y patente de Sócio de mérito al que hiciese constar haber introducido en el Reyno algun género de industria de que actualmente carezca, por exemplo, la fábrica de antes y gamuzas, la de alambre de hierro ó de bronce, la de pergaminos, lona, terliz, trabajar la pita, algodón del pais &c. 500 rs. al que mejorare notablemente alguna especie de industria establecida en el pais, pero inferior á las de afuera. = Habiendo muchos concurrentes á estos dos premios, se adjudicarán al autor ó perficionador de la industria que se considerase de mayor utilidad: bien entendido que esta no habrá de regularse precisamente por lo primoroso, ni por lo rico de la materia y fábrica, sino por las ventajas que pueda traer al pais su establecimiento. 400 rs. al pescador ó comerciante que hiciese constar haber salado mayor cantidad de pescadas ó abadejos, con tal que no baxe de 4 quintales, segun el método de Francia, ó el que se observa en Terranova, con arreglo á lo que se ha hecho entender á los Diputados del Gremio de pescadores por los Directores del Montepio. 155 rs. al que hiciese ver haber hecho mayor porcion de grasa de

sardina ó sain , extraidas segun el método Gallego , con tal que no baxe de 4 arrobas. Esta cantidad ha sido dada extraordinariamente por D. Benito Agar. = 320 rs. al que trabajare y presentare la pieza de buriel ó ( como llaman en el pais leyras ) mejor , mas abatanada , y de menor peso en igualdad de varas , con tal que no baxen de 12. Esta cantidad es la misma que en los años anteriores se ofreció con las propias condiciones , no habiéndose adjudicado por falta de concurrentes. 200 rs. á cada uno de los que en el Reyno descubrieren alguna mina de carbon de piedra. 100 á cada uno de los que en qualquiera parte de él hallare alguna mina de yeso. 100 á cada uno de los que encontraren alguna mina de piedra caliza á distancia de Santiago que no exceda de 10 leguas. 200 al que trabajare y presentase media docena de tafiletos de diferentes colores de la mejor calidad. El S<sup>o</sup> D. Dámaso Royo ha tomado por su cuenta la satisfaccion de este premio, que se repite, no habiéndose ganado en los años anteriores. (*Se continuará.*)

*Cádiz 3 de Marzo.*

En los dias 25 y 26 de Febrero y 1<sup>o</sup> y 3 del corriente entraron en este puerto los bergantines Ntra. Sra. del Carmen, y Monte Carmelo, la polacra Ntra. Sra. de la Merced y las fragatas la Diana, Sta. Rosalia, S. Pasqual Baylon, Monserrate y el Carmen procedentes de la Havana, Vera-Cruz, Cartagena, Montevideo y la Guayra. Conduce el 1<sup>o</sup> de estos buques 1120 pesos, 6689 arrobas de azúcar, 743 cueros al pelo, 200 quintales de palo de tinte, 221 libras de tabaco en polvo y cigarros con otros efectos: el 2<sup>o</sup> 80 arrobas y 22 libras de grana, 300 de azúcar, 41 de purga de Xalapa y 2 caxones de búcaros: el 3<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> quintales de palo de tinte, 21 fanegas de pimienta de Tabasco y 146 arrobas de granilla: el 4<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> pesos, 1267 arrobas de cacao, 4184 de algodón, 150 quintales de palo de brasilete, 125 libras de carey con otros géneros: el 5<sup>o</sup> 13,600 pesos, 59 marcos de plata labrada, 21,593 cueros al pelo, 36 arrobas de lana de carnero, 14 de cacao de Mojos y otros efectos: el 6<sup>o</sup> 378,651 pesos, 46 marcos de plata labrada, 2404 arrobas de grana, 60 de granilla, 626 de purga de Xalapa, 83 quintales de cebadilla, 175 arrobas de pimienta de Tabasco, 500 cueros al pelo con otros géneros: el 7<sup>o</sup> 37,786 pesos, 17,630 cueros al pelo, 100 pieles de chinchilla, 30 de tigre, 71 arrobas de lana de carnero con otros efectos; y el 8<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> pesos, 1930 fanegas de cacao, 6674 libras de añil, 480 corachas y 94 cueros al pelo.

*Madrid 14 de Marzo.*

Con la agradable noticia que el Rey tuvo por extraordinario de haber dado á luz felizmente una Princesa la Reyna de las Dos Sicilias, mandó S. M. que en accion de gracias se cantase el *Te Deum* por la Real Capilla, se vistiese la Corte de gala por tres dias, y se pusiesen luminarias sus tres noches; como se verificó empezando desde el Miércoles antecedente.

Habiendo nombrado S. M. al Sr. Duque de Almodovar para la Mayordomía mayor de la Sra. Infanta Doña Mariana, y no pudiendo  
por

por esta razon continuar en la Embaxada de Inglaterra á que estaba destinado, ha nombrado para ella al Sr. Conde de Fernan Nuñez, Embaxador cerca de la Reyna Fidelísima: para esta Embaxada á Don Francisco Moñino, Embaxador en Venecia: y para la de esta República á D. Simon de las Casas, Ministro de S. M. cerca del Rey de las Dos Sicilias.

S. M. se ha servido conceder honores de Oidor de la Chancillería de Valladolid á D. Antonio Fernando Calderon en atencion á su mérito y circunstancias, y á fin de que con esta condecoracion pueda servir el Corregimiento del Señorío de Vizcaya, para el qual está nombrado.

En la extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 11 del corriente salieron los números 18, 68, 56, 31 y 54; y con ellos han ganado los jugadores 587,540 rs. vn.

**El Memorial literario de Enero de este presente año se hallará en esta Corte en las Librerías acostumbradas, en Cádiz en la de Antonio Iglesias, y en el Real Sitio del Pardo en el puesto de D. Joseph Guichard. Contiene la introduccion al año, y á la Historia natural de la atmósfera: observaciones hechas en la bahía de Cádiz sobre el flujo y reflujo del mar: relacion histórica y reflexiones sobre la observacion de una hernia del cerebro: noticia de los 13 premios que la Real Academia de S. Carlos de Valencia ofrece á los Profesores de las nobles Artes: un discurso apologético sobre la triste situacion y perversas costumbres en que se representa á España en los tiempos de Witiza y Rodrigo &c. D. Joseph de Llano y S. Gines, Caballero del Habito de Santiago, y del comercio de Cádiz, abrió en el año pasado de 85 una suscripcion de 100 acciones de á 40 pesos cada una, con el objeto de perpetuar despues de su fallecimiento las fábricas de terciopelos de algodón, lienzos pintados y sombreros de toda clase, que tiene establecidas en la Isla de Leon; pero no habiéndose completado hasta ahora el número de las 100 suscripciones, ha determinado de acuerdo con los accionistas actuales prorogar el término hasta fines de Junio próximo con las condiciones que se expresan en este Memorial.**

**Conversacion política y curiosa sobre el luxò, daños que causa al Estado, modo que ha tenido de entronizarse, y medios de atajarle; cuyo prólogo es hecho por la Sociedad Matritense, de órden del Real y Supremo Consejo de Castilla: escrita por D. Joseph Isidro Cavaza. Se hallará junto con las demas obritas del autor en la Librería de Ramon Garcia calle de Atocha junto á la Aduana vieja.**

**Segunda edicion del Año panegírico, ó Sermones escogidos panegíricos para los principales Misterios de Jesu-Christo nuestro Redentor, festividades de su Santísima Madre, y Santos que celebra la Iglesia: por el P. D. Pedro Diaz de Guereñú, Presbítero de la Congregacion de Clérigos Reglares de S. Cayetano. Se hallará en la Librería de Juan de Llera plazuela del Angel.**

**Guia histórica de las Universidades, Colegios, algunas Academias, y otros Cuerpos literarios de España y América, en que se da noticia de sus fundaciones y estado actual, con expresion de sus Cancelarios, Rectores, Secretarios y demas empleados; de sus Cátedras y Catedráticos, Graduados de regular asistencia, número de cursantes de cada Facultad, y los actos y grados que han tenido en el Curso último; con otras particularidades útiles y curiosas. Se hallará en la Librería de Arrivas carrera de S. Gerónimo frente á la Fontana de Oro.**

**EN LA IMPRENTA REAL.**